



economistas

Colegio de Valencia

SECRETARIO

**CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL  
ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VALENCIA**

El SECRETARIO del Ilustre Colegio de Economistas de Valencia por acuerdo de la Comisión Gestora y de conformidad con lo establecido en la Disposición transitoria segunda de la Ley 1/2026, de 25 de febrero, de la Generalitat, de creación del Ilustre Colegio de Economistas de València, los artículos 14 a 16 de los Estatutos Provisionales del Colegio y otras normas de general aplicación, convoca a todos los miembros de esta corporación en la sede del Colegio el próximo 22 de junio de 2026 a la Asamblea Constituyente que se celebrará de forma presencial a las 17:30 horas en primera convocatoria y a **las 18:00 horas** en segunda convocatoria, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- Constitución del Ilustre Colegio de Economistas de Valencia.
- 2º.- Informe de la Comisión Gestora.
- 3º.- Examen y aprobación de los Estatutos definitivos del Ilustre Colegio de Economistas de Valencia propuestos por la Comisión Gestora.
- 4º.- Convocatoria del proceso electoral para la primera Junta de Gobierno.
- 5º.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 12 de marzo de 2026 del Ilustre Colegio de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia y del Colegio de Economistas de Valencia y aplicación de sus resultados.
- 6º.- Examen y aprobación del balance de apertura del Ilustre Colegio de Economistas de Valencia.
- 7º.- Examen y aprobación del Presupuesto y de las cuotas colegiales para el ejercicio 2026.
- 8º.- Propuesta de la Comisión Gestora para la enajenación del inmueble de la Calle Quevedo de Valencia.
- 9º.- Nombramiento del auditor para el ejercicio en curso.
- 10º.- Ruegos y preguntas.

**NOTAS:**

1ª.- Esta convocatoria se publicará con al menos veinte días de antelación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, se insertará en el tablón de anuncios de la sede del Colegio, en todos los locales colegiales, en la web corporativa y se remitirá por escrito a cada miembro de la corporación.

2ª.- Se convoca a todos los miembros de la corporación.

3ª.- Desde el día 11 de junio estarán a disposición de los miembros de la corporación los antecedentes y documentos de los asuntos relativos al orden del día en la sede colegial, salvo la propuesta de estatutos definitivos que estará disponible desde el día de hoy. Se establece un plazo de 15 días hábiles, hasta el 4 de junio, para que los colegiados puedan presentar propuestas o enmiendas sobre los estatutos que se someterán a aprobación.

4ª.- En el caso de no poder asistir a la reunión podrá hacerse representar por otro colegiado. La representación deberá conferirse por escrito y deberá constar: el nombre del representante, el nombre del representado, la fecha de la reunión para la que se confiere y estará firmada por el representado. Además, la representación deberá estar acompañada necesariamente del D.N.I. o pasaporte del representado en vigor. La convocatoria integra una representación que también estará disponible en la zona interna de la página web del Colegio para ser descargada.

COEV

14/05/2026

14/05/2026 20:40:00

En Valencia a 14 de mayo de 2026.

CARTA



S-2026-00214

EL SECRETARIO  
RANCISCO J. MARÍN CRESPO

EN CASO DE NO PODER ASISTIR PUEDE DELEGAR SU REPRESENTACIÓN EN ESTA REUNIÓN A FAVOR DE OTRO COMPAÑERO/A:

Adjunte fotocopia completa del D.N.I., Pasaporte o Carnet de Conducir en vigor.

El colegiado/a que consta en el encabezamiento de esta convocatoria confiere su representación para discutir y votar los asuntos del este orden del día de la reunión arriba convocada a favor del compañero/a:

D./Dña.: \_\_\_\_\_

En Valencia a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

Fdo.: \_\_\_\_\_